



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA OBRAS MENORES EN INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDAS U OTROS USOS (EXCLUIDOS LOCALES VINCULADOS A ACTIVIDAD Y ZONAS DE USO COMÚN DE EDIFICACIONES) (*Anexo I*)

DATOS DEL SOLICITANTE:

D/D^a: _____
DNI/CIF: _____
DOMICILIO _____ A _____ EFECTOS _____ DE
NOTIFICACIÓN: _____
E-MAIL: _____
TELÉFONO: _____

DATOS DEL REPRESENTANTE:

D/D^a: _____
DNI/CIF: _____
DOMICILIO _____ A _____ EFECTOS _____ DE
NOTIFICACIÓN: _____
E-MAIL: _____
TELÉFONO: _____

DATOS DE LA OBRA:

DOMICILIO DE LA OBRA: _____
REFERENCIA CATASTRAL: _____
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL: _____
DURACIÓN PREVISTA: _____

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que voy a realizar, sobre la/s zona/s de uso común de la edificación o local destinado a actividad, indicado en el presente formulario, las obras y/o instalaciones que señalo a continuación, las cuales **NO AFECTAN** al subsuelo, estructura, disposición interior (No se ejecuta, sustituye o elimina tabiquería) y **NO MODIFICAN** el aspecto exterior (FACHADA):

- Obras en viviendas / zonas comunes de los edificios y consistan en ejecución, sustitución y/o reparación de revestimientos, solerías (a excepción del supuesto regulado en la letra v), alicatados, enfoscados, enlucido, falso techo, trasdosa.*
- Ampliación en la dimensión de huecos de paso interiores, siempre que no altere ni el número ni la disposición de las piezas habitables (que no afecten a la distribución interior), ni afecten a elementos estructurales.*

- Sustitución o colocación de zócalos, aplacados o piezas en fachada, no pudiendo sobresalir más de 5 centímetros respecto al paramento de fachada y su altura máx. de ha de ser de 1,20 m. En caso de aceras de dimensión inferior a 1,00 m. solo podrán sobresalir 3 cm. Quedando prohibido el uso de materiales cerámicos vidriado en la ordenanza NI.*
- Reparación o sustitución parcial de saneamiento, fontanería, electricidad, gas, telecomunicaciones, climatizan, solar térmica, osmótica, sanitarios, carpintería y cerrajería interior, de características similares a las que se sustituyen, que no conlleve trazado de nuevas redes, no afecten al subsuelo ni superen la altura actual de la instalación existente.*
- Alteración o cambios en revestimientos interiores.*
- Reparación de fachadas, reparación de parámetros, reparación y sustitución de elementos de fachada (molduras o similares).*
- Limpieza y sustitución de bajantes.*
- Impermeabilización y reparación puntual de tejado, sustitución puntual de tejas o elementos de protección, siempre que no afecte a la estructura, ni al tablero de formación de pendiente ni habilite el espacio bajo cubierta inclinadas existentes.*
- Sustitución de solería en terrazas, impermeabilización de la terraza o aislamiento térmico.*
- Instalaciones de acristalamientos verticales sin perfilería, tipo cortina de vidrio, desmontable, en terrazas techadas, porches o similares, que no aumenten la ocupación o el volumen.*
- Sustitución y/o reparación de carpintería o cerrajería existente, sin ampliación de huecos y características similares a la que se sustituyen (no se incluye el cerramiento de terrazas).*
- Instalación de toldos o parasoles fijos o retráctiles en planta alta, y en planta baja que no se sitúen sobre vía pública o sobrevuelen la misma.*
- Reparación de Piscinas privadas que no sean de uso colectivo.*
- Elementos de carácter decorativo: encimeras, bancos u otros elementos de obra similares (en el caso de pretender ejecutarse en el espacio destinado a la separación a linderos habrá de contar con el consentimiento del colindante).*
- Limpiezas de solares que no impliquen movimientos de tierras ni afectación de la masa arbórea existente.*
- Acondicionamiento de espacios libres de parcela consistentes en ajardinamiento, pavimentación, colocación de bordillos, que no impliquen alteración de la la cota del terreno ni afectación de la masa arbórea existente.*

Descripción exacta de la obra a ejecutar: _____



OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

Requerirá colocación de Elementos auxiliares en espacio público: Sí No

En caso afirmativo, adjuntar el modelo de declaración responsable para instalación de elementos auxiliares de obra, y documentación requerida al efecto. (Anexo V)

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR:

- Documentación catastral o recibo de IBI.
- Impreso de autoliquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Impreso de autoliquidación de la Tasa por utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local, por ocupación con vallas, mercancías, andamios, etc.
- Impreso de autoliquidación de la Tasa por prestación de servicios públicos y realización de actividades administrativas.
- Carta de pago/depósito garantía gestión residuos, y Declaración responsable. (Anexo IV)

En.....(Málaga), a.....de.....de 20...

El/La interesado/a

Fdo.....

DNI:.....